



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0030651/2019

CORDOBA, 01 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. Manuel Alejo PEREZ en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Manuel Alejo PEREZ (Legajo N° 32.605), en el cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-07-2019** y hasta el **31-03-2020**; todo con cargo al artículo **49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Manuel Alejo PEREZ (Legajo N° 32.605) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-07-2019** y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- El Dr. Pérez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1280

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC